

BUIN, 07 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 405 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 13 de enero de 2022, se aprueba el programa denominado Asistencial 2022.

2.- El Memorándum N° 1153, de fecha 25 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la ayuda social otorgada a **Marcos Quiroz Andia**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⊗ Informe Social N° 19, de fecha 24.01.2022 a nombre de Marcos Quiroz Andia. ✓
- ⊗ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares. ✓
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad Elvira Andia Sagredo. ✓
- ⊗ Fotocopia Cédula de Identidad Marcos Quiroz Andia. ✓
- ⊗ Solicitud de Examen Médico, de fecha 17.01.2022, a nombre de Elvira Andia Sagredo. ✓
- ⊗ Comprobante de Reserva, a nombre de Elvira Andia Sagredo, emitido por Centro Médico Kinerod. ✓
- ⊗ Cotización Atención Médica N° 30/22, de fecha enero 22, por la suma total de \$101.600.-, emitida por Centro Médico Kinerod.
- ⊗ Liquidación de Pago Pensión, mes de diciembre de 2021 de Elvira Andia Sagredo. ✓
- ⊗ Certificado de Cotizaciones Previsionales Marcos Quiroz Andia.
- ⊗ Compromiso de Pago, emitida por la Oficina Asistencial de la Municipalidad de Buin a Centro Médico Kinerod, en la cual se compromete a pagar el examen médico de la Sra. Andia Sagredo. ✓

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 72, de fecha 28 de enero de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$101.600.- (ciento un mil seiscientos pesos) a Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Médico Kinerod), RUT N° , correspondiente al pago de examen médico de Elvira Andia Sagredo, beneficio concedido a Marcos Daniel Quiroz Andia, Cédula de Identidad N° , domiciliado en I , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, CMG, VZS, mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2022\Marcos Quiroz Andia.doc